



DESIGNA RESPONSABLE ANTE LA VENTANILLA ÚNICA DEL REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIAS DE CONTAMINANTES DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE A PERSONA QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 649

PUNTA ARENAS, 05 de Octubre de 2023

VISTOS:

Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República de Chile; el D.F.L. N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 1/19.175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el D.F.L. N° 22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior; la Ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el D.F.L. N° 29 de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre normas de exención del trámite de Toma de Razón; El Decreto N° 128 de 03.04.2023, que me nombra Delegado Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N° 246 de fecha 11.05.2023, que aprueba el trato directo por naturaleza de la negociación, con la empresa Resiter Industrial S.A, RUT N° 76.329.072-7, por el servicio de retiro de residuos peligrosos del Complejo Fronterizo Integración Austral;
- El correo electrónico de fecha 05.10.2023, del Coordinador y Administrador del Complejo Fronterizo Integración Austral de esta Delegación Presidencial Regional, solicitando el nombramiento de don Sergio Cárcamo Velásquez, cédula de identidad N° 15.582.497-2, administrativo, del citado Complejo, como responsable ante la Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes del Ministerio del Medio Ambiente, con el fin de gestionar los trámites que correspondan, en relación con el servicio indicado precedentemente.

RESUELVO:

- DESIGNASE** a don Sergio Cárcamo Velásquez, cédula de identidad N° 15.582.497-2, administrativo, del Complejo Fronterizo Integración Austral, como responsable ante la Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes del Ministerio del Medio Ambiente
- NOTIFIQUESE** a la persona designada para su cumplimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



José Antonio Ruiz Pivcevic
Delegado Presidencial Regional de Magallanes y
de la Antártica Chilena



06/10/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: SurQ5H8n1TiMiVp0v6jWwQ==

rbr

ID DOC : 20395726

Distribución:

- /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico
- /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento de Coordinación y Gestión Territorial
- /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento de Coordinación y Gestión Territorial/Unidad de Pasos Fronterizos
- Paz Elizateth Vera Pérez (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
- Iván Eduardo Aburto Paillacar (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento de Coordinación y Gestión Territorial/Unidad de Pasos Fronterizos)
- Sergio Mauricio Cárcamo Velásquez (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento de Coordinación y Gestión Territorial/Unidad de Pasos Fronterizos)
- Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS

